

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.331

BERMUDES MAYA, Ramón y Luis Rodríguez Fernández; el primero natural de La Rambla, de treinta y seis años de edad, soltero, desbravador; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Postrera, número 7, y el segundo, vecino de Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, con objeto de recibirles declaración, en concepto de inculpados en el sumario que se instruye bajo el número 106 del año 1920, sobre hurto de eaballerías, con la prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 4841

1.332

CORCHO MANJON, Pascasio; conocido también por Pedro, de veinte años de edad, soltero, natural y domiciliado en Casas de Millán, jornalero, hijo de Fernando y de María; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Garrovillas, en término de diez días, para ser oído como acusado en sumario que en el mismo se instruye por hurto de una manta y un pantalón. 4865

1.333

El apodado Torrelaguna, de oficio pocero, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Pinos Altos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en sumario que se instruye bajo el número 4 del año 1924, en causa que se instruye por lesiones de José Antonio Fernández. 4835

1.334

MATARRANZ, Luis; Director que fué de la Prisión Asilo de San Fernando, jubilado, con residencia en Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad, dentro del término de cinco días, con objeto de declarar en expediente gubernativo que se

instruye en depuración de las responsabilidades administrativas en que hayan podido incurrir funcionarios de la prisión, bajo los apercibimientos de ley. 4874

1.335

MARTINEZ GARCIA, Antonia; domiciliada últimamente en Lorca; diputación de Puerto Lumbreras; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia el día 28 de Abril próximo, a las diez de su mañana, para asistir al juicio oral en causa instruida en el Juzgado de Lorca contra Diego Hernández Castro, número 63 de 1923, sobre tentativa de rapto, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que hubiere lugar. 4869

1.336

MARTINEZ VELAZCO, Pedro; natural y vecino de Madrid, donde tuvo su última residencia, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, a prestar declaración en el sumario número 28 de este año, por estafa, a consecuencia de haber viajado en el tren sin billete, apercibiéndole que si no comparece le parará el consiguiente perjuicio. 4828

1.337

RODRIGUEZ, Juan José; conocido por El Yerno del Gato, gitano, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Purchena, dentro del término de cinco días, para ser oido en el sumario número 24 del año corriente, sobre hurto de madera en Amador Valdés Campillo, apercibido que si en dicho término no lo verifica le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 4919

1.338

TOMAS GARCIA, Pedro José; de unos veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Pozo Cañada, donde estuvo domiciliado últimamente; procesado por robos en sumario número 13 de 1920, del Juzgado de instrucción de Chinchilla; comparecerá en término de diez días, y hora de las diez, ante la Audiencia provincial de Albacete, a oír la notificación del auto de suspensión de la condena que se le ha impuesto en la causa referida y hacerle las advertencias legales. 4863

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita

llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

3.677

ALVAREZ CARO, Rosario; hija de Francisco y de Obdulia, natural de San Juan de Aznalfarache, de estado casada, profesión su casa, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de dicha capital, para ser constituida en prisión. 4830

3.678

BALDRICH DOMENECH, Juan; natural de Reus, de estado soltero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Fernando Poó, número 39, bajos; procesado por hurto, sumario número 73 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barcelona de dicha capital, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4831

3.679

CLAROS NAVARRO, Domingo; natural y vecino de Castellón de la Plana, de estado soltero, de profesión panadero, de treinta y tres años de edad, hijo de Domingo y de Rosa y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por robos; comparecerá en término de cinco días rejas a dentro de la cárcel del partido de Tortosa para notificarle el auto de prisión dictado contra él mismo en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 4846

3.680

Dominguez Lopez, Segundo; de treinta y un años de edad, hijo de Francisco y Antonia, natural y vecino de Arenas de San Pedro, provincia de Ávila, fogonero, y José Múgica Herrera, de veintidós años, hijo de Román y de Aurora, natural y vecino de Santander, y fogonero también; comparecerán y se constituirán en prisión en la cárcel del partido de Avilés, a disposición del Juzgado de instrucción del mismo, con motivo de la causa contra ellos instruida en dicho Juzgado por delito de sustracción. 4911

3.681

EXPOSITO, Juan Bautista; de nacionalidad portuguesa; domiciliado últimamente en Noceda; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarriá a constituirse en prisión acordada en causa por hur-

(Continúa en la página 581.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1923

(Continuación de la GACETA núm. 85.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS			AL ESTADO		
			EN LA CLASE			AL ESTADO			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
379	D. Joaquín Quero y Bravo.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	30	6	21	26	12	11	16	21	
380	Miguel Gil Maled.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	44	9	5	16	15	4	11	15	
381	Manuel Piñar Multedo.....	Delegación de Hacienda de Murcia.....	35	9	22	4	12	11	11	16	
382	Felipe Paredes del Olmo.....	Aduana de Irún.....	43	8	22	3	12	11	7	13	
383	José Conde Fuentes.....	Administración de Propiedades de Zaragoza.....	53	8	23	28	16	9	28	22	
384	Manuel Ibáñez López.....	Delegación de Hacienda de Burgos.....	59	8	23	27	12	7	5	5	
385	Alberto Pérez Cossío y Lisón.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	49	1	28	26	12	11	12	15	
386	Hilarión Navarro Oliver.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	65	1	28	25	14	10	10	10	
387	Ángel Díaz Enrich.....	Dirección del Tesoro.....	35	8	23	25	17	12	11	23	
388	Pascual Esteban e Izquierdo.....	Alcaide-Marchamador de la Aduana de Fregeneda.....	60	11	10	25	12	10	15	10	
389	Antonio Soler y Tosi.....	Administración de Propiedades de Lérida.....	60	11	18	16	12	11	7	4	
390	Ernesto Cañizal Chessa.....	Interventor de la Depositaria de Hierro.....	41	6	6	14	17	15	15		
391	José Moreno Portolés.....	Alcoholes de Lérida.....	53	5	23	13	13	11	20		
392	Pedro Uñanua Fernández.....	Interventor de la Administración-Depositaria de Santa Cruz* de la Palma.....	36	9	3	13	12	11	10		
393	Enrique Martínez García.....	Aduana de Badajoz.....	59	9	22	13	12	11	10		
394	Julio Puerta Fournier.....	Administración de Propiedades de Burgos.....	47	2	22	9	13	12	11		
395	Anselmo Valdívieso-Morquedro y Ontañón.....	Intervención de Hacienda de León.....	64	5	4	13	13	11	10		
396	Ramón Fortes García.....	Inspección de Hacienda de Orense.....	51	5	13	10	10	10	11		
397	Ángel Peña García.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	39	10	10	2	9	8	10		
398	Fernando Dalgado y Rubiano.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	58	7	6	29	12	11	10		
399	Ricardo Rodríguez Gutiérrez.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	35	7	29	28	13	12	11		
400	Francisco Torres Vilas.....	Dirección del Tesoro.....	34	4	6	1	12	11	10		
401	Policarpo Canabal Pulpeiro.....	Alcaide-Marchamador de la Aduana de Ribadeo.....	61	4	5	1	12	11	10		
402	Joaquín Ariza Granada.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	38	3	4	26	12	11	10		
403	José Santías García.....	Administración de Propiedades de Salamanca.....	60	1	18	22	12	11	11		
404	Claudio Martín Rodríguez.....	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	47	10	23	1	90	12	11		
405	Manuel Betés Ferrer.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	55	10	18	1	16	20	4		
406	José Tejedor Corzo.....	Aduana de Gijón.....	41	5	5	1	15	12	11		
407	Julio Vázquez Vigo.....	Aduana de Villagarcía-Carril.....	37	6	16	1	14	12	11		
408	Francisco García Vela.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	37	1	29	1	14	12	11		
409	Justo Maeso Martín.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	85	10	15	1	13	12	11		
410	José Ruiz y Alcober.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	63	9	10	1	12	12	6		
411	José García Colomer.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	30	8	26	1	11	12	11		
412	Elias Merlo Navarro.....	Dirección del Tesoro.....	55	5	10	1	9	12	11		
413	Alberto López Martínez.....	Aduana de Cartagena.....	38	5	9	1	8	12	11		
414	Juan Luis Mañaudit y Llorente.....	Aduana de Sevilla.....	36	1	9	1	8	12	11		

2 Mayo 1924

415	Evaristo López y Martín.....	Aduana de Irún.....	34	8	12	11	1
416	Federico López del Rincón.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	33	6	12	11	1
417	Román Vidal y Bobo.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	46	5	12	11	2
418	Federico de Nicolás y Teijeiro.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	46	4	12	11	2
419	Grosio Hernández Vázquez.....	Administración de Propiedades de Segovia.....	40	3	12	10	2
420	Julio Díaz Godey.....	Inspección de Hacienda de Ávila.....	37	2	12	10	2
421	Miguel Santos Dávaz.....	Aduana de Valencia.....	42	1	12	10	2
422	Ignacio Venero y Carredano.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	54	1	12	10	2
423	Manuel Miró y Blanco.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	60	1	12	10	2
424	Antonio Fernández Varela.....	Tesorería de Hacienda de León.....	38	1	12	10	2
425	Deocgracias Carpintero Crines.....	Interventor sentador de las Minas de Almadén.....	44	1	12	10	2
426	Alberto Picaza y Echevarría.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	41	1	12	10	2
427	José Vilches Sáez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	40	1	12	10	2
428	Javier Narciso Altuna Insausti.....	Aduana de Irún.....	45	1	12	10	1
429	José Taboada Mosquera.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	61	1	12	10	1
430	Rafael Más Heredero.....	Dirección de Aduanas.....	41	1	12	10	1
431	José Godoy y Godoy.....	Aduana de Cartagena.....	51	1	12	10	1
432	Julio Redal y Rodal.....	Inspección regional de Aduanas de Valencia.....	2	1	12	10	1
433	Santiago Blanco Bloguera.....	Intervención de Hacienda de Coruña.....	42	1	12	10	1
434	Ramón del Castillo Mazzantini.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	40	1	12	10	1
435	Juan Pallerol y Franco.....	Dirección del Tesoro.....	67	1	12	10	1
436	Luis Arambarril Martínez.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	4	1	12	10	1
437	Luis Eeu y Pérez.....	Aduana de Coruña.....	36	1	12	10	1
438	Alfonso Delgado Solano.....	Dirección de las Minas de Almadén.....	56	1	12	10	1
439	Tomás Andrés Montalvo y Cambó.....	Dirección de Aduanas.....	38	1	12	10	1
440	Ventura Vizcaino y Moreno.....	Dirección del Tesoro.....	19	1	12	10	1
441	Vicente Paúl Sanfederico.....	Consejo de Administración de las Minas de Almadén.....	39	1	12	10	1
442	José de Vega Torralba.....	Administración de Propiedades de Sevilla.....	36	1	12	10	1
443	Julio Pérez Aubá.....	Representación del Estado en Tabares.....	30	1	12	10	1
444	Ernesto Martínez Abad.....	Dirección de Propiedades.....	30	1	12	10	1
445	Benedicto Aliaga y Antequera.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	39	1	12	10	1
446	Antonio Pérez Gallego.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	39	1	12	10	1
447	José M. Vallejo Muñoz.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	84	1	12	10	1
448	Victoriano Polanco y Alvear.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	82	1	12	10	1
449	Ramón Madrigal Concellón.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	36	1	12	10	1
450	Pedro Maldonado Suárez.....	Aduana de Motril.....	80	1	12	10	1
451	Fernando Pereyra de Herrera.....	Intervención general.....	43	1	12	10	1
452	José Mozas del Campo.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	33	1	12	10	1
453	Antonio Vega Ducoin.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	23	1	12	10	1
454	Francisco Aguirre Juliá.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	33	1	12	10	1
455	Rafael Velasco Arenas.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	42	1	12	10	1
456	Gregorio Vallejo y Sotura.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	57	1	12	10	1
457	José Cardellos Vález.....	Representación del Estado en Tabares.....	41	1	12	10	1
458	Alfredo González Albiz.....	Aduana de Valencia.....	30	1	12	10	1
459	Santos Medina González.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	52	1	12	10	1
460	José Izquierdo Durán.....	Dirección de Propiedades.....	34	1	12	10	1
461	Ramón Jaudenes y Nestares.....	Administración de Rentas de Vizcaya.....	47	1	12	10	1
462	Pascual Esteban Ocón.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	46	1	12	10	1
463	Ventura Plá y Lindoso.....	Aduana de Barcelona.....	52	1	12	10	1
464	Rafael Sabater y Diana.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	35	1	12	10	1
465	Alfonso Díaz Flores y Pérez.....	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	33	1	12	10	1
466	Ceferino Fernández y González.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	36	1	12	10	1
467	Serafín Manuel Brocas y González.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda.....	31	1	12	10	1
468	Hernán Pérez Saúco.....	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.....	32	1	12	10	1
469	Rafael López Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	30	1	12	10	1
470	Melchor Relig Gómez.....	Aduana de Barcelona.....	60	1	12	10	1
471	Manuel Gómez Arregui.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	31	1	12	10	1
472	Manuel Estévez Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	48	1	12	10	1
473	Alfonso Maese Jiménez.....	Aduana de Málaga.....	53	1	12	10	1
474	José Royllos García.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	33	1	12	10	1

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APPELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
475	D. Domingo Dominguez Cossío.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	45	6		1	10	14	12	3	27
476	José Pérez de Sarrío Gozálvarez.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	45	17		1	10	12	12	3	10
477	Luis Matanza y Ortigosa.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	34	9		1	10	10	12	2	21
478	Federico Gobart Olavarrieta.....	Administración de Contribuciones de Coruña.....	32	26		1	10	9	12	2	18
479	Eugenio Celorio Rubio.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	38	16		1	10	8	12	2	24
480	José Ceuto Gutiérrez.....	Dirección de Aduanas.....	48	29		1	10	7	18	2	7
481	Francisco López González.....	Administración de Propiedades de Málaga.....	45	6		1	10	4	12	2	4
482	Emilio Jiménez Mira.....	Dirección de Contribuciones.....	39	4		1	10	3	14	1	3
483	José Vicente Algara Gandul.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	31	9		1	10	3	12	1	5
484	Pedro Vizcaíno Moreno.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	44	9		1	10	3	12	1	1
485	José M. Vélez y Ballugera.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	41	1		1	10	3	14	1	1
486	Manuel Loba Cano.....	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	35	14		1	10	3	12	1	1
487	Julio Muñoz de Bustillo y Carrizzo.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	52	7		1	10	29	12	1	1
488	José Rodríguez Vifias.....	Dirección de lo Contencioso.....	37	1		1	9	9	12	1	1
489	Zuliano Tejedor Hernández.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	44	1		1	9	9	12	1	1
490	Manuel Sanchis Mora.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	44	1		1	9	9	12	1	1
491	José Lira y Prieto.....	Aduana de Noya.....	30	24		1	9	28	12	1	2
492	Calestino Vaquero Márquez.....	Aduana de Valencia.....	52	1		1	9	27	12	1	26
493	Gonzalo Gómez Agero.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	32	1		1	9	26	12	1	19
494	Dionisio Díaz Sánchez.....	Dirección de Contribuciones.....	40	11		1	9	23	19	1	5
495	Alberto Vignote y Vignote.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	31	2		1	9	22	12	1	12
496	Carlos Jubera y López.....	Depositoria de Hacienda de Álava.....	35	20		1	9	21	14	2	11
497	José del Río Martínez.....	Intervención Central de Hacienda.....	30	4		1	9	20	12	2	22
498	Eustasio Herrero Crespo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	37	4		1	9	19	11	1	20
499	Bonifacio Abadía Ortiz.....	Abogacía del Estado de Lérida.....	29	4		1	9	9	11	1	11
500	Vicente Martínez Aguirre.....	Intervención de las Salinas de Torrevieja.....	39	25		1	9	4	11	1	11
501	Gaspar López Gil.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	60	7		1	8	29	11	1	15
502	Luis Martos y Martínez.....	Administración de Contribuciones de Vizcaya.....	57	24		1	8	28	22	9	22
503	José Cagigao y Armario.....	Consejo de Administración de las Minas de Almadén.....	30	11		1	8	26	13	11	26
504	Francisco Magdaleno y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	28	15		1	8	23	11	11	12
505	Lope Díaz Casermeiro.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	56	8		1	8	18	14	2	21
506	Juan Danís Navarro.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	48	17		1	8	16	11	11	11
507	Luis Cañón Ballesteros.....	Delegación de Hacienda de León.....	26	3		1	8	14	11	11	10
508	Macario Latorre Heredia.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	44	4		1	8	12	18	2	20
509	Octavio de la Rica Rodríguez.....	Administración de Propiedades de Valladolid.....	28	27		1	8	11	11	11	11
510	Darío Mateo Ocón.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	35	13		1	8	7	11	10	26
511	Florencio José Miguel García del Moral.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	45	2		1	8	7	11	10	15
512	Francisco Sanchis Ricart.....	Aduana de Valencia.....	31	27		1	8	6	11	10	14
513	Felipe Oliveros González.....	Dirección de Propiedades.....	50	3		1	8	4	14	5	23
514	Juan de la Cruz Siquero.....	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	44	1		1	8	1	13	3	12
515	Rafael Marco Bafallú.....	Aduana de Alicante.....	55	2		1	8	29	3	4	14
516	Eduardo de Obregón Poull.....	Administración de Propiedades de Soria.....	48	3		1	8	20	9	4	24
517	Juan Schwariz y Díaz Flores.....	Dirección de Contribuciones.....	36	4		1	8	11	10	10	23
518	Luis Minguez Martín.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	28	10		1	8	9	11	10	22
519	Arturo Baldellou y Verdes Montenegro.....	Tesorería de Hacienda de Huesca.....	38	23		1	8	9	11	9	26
520	Gregorio Sánchez-Sierra y Fernández.....	Dirección de Propiedades.....	45	6		1	8	7	11	9	22
521	Manuel Ferrer del Hoyo.....	Dirección de Aduanas.....	49	9		1	8	7	11	9	21
522	Ramiro Salgués y Cuevas.....	Administración de Propiedades de Zaragoza.....	33	24		1	8	7	11	9	21
523	Francisco Martínez Moreno.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	28	3		1	8	7	11	9	21
524	Guillermo Carrasquilla y Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	40	29		1	8	7	17	9	21

525	Antonio Zázurca y Vidal.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	33	1	13	11	9	23
526	José Miragaya Ortiz.....	Dirección de Tesoro.....	28	1	12	12	10	23
527	Francisco Cristelllys Gómez.....	Dirección de Aduanas.....	29	1	12	12	9	23
528	José Alcalá Zamora y Gómez.....	Administración de Propiedades de Granada.....	30	1	10	11	8	29
529	Gaspar Sánchez Menéndez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	28	1	7	11	8	20
530	Alfonso Martín Cerezo.....	Tesorería Central de Hacienda.....	44	1	6	11	8	15
531	Rafael Maldonado y de Ojeda.....	Intervención Central de Hacienda.....	35	1	6	11	8	14
532	Jesús Ruiz de Cenzano.....	Administración de Rentas de Logroño.....	30	1	6	11	7	14
533	Ángel Martín Gil.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	30	1	6	11	6	13
534	José Villazán Lubiano.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	48	1	6	11	6	12
535	Luis Rourera Farré.....	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.....	40	1	6	11	5	22
536	Luis Lapeña García.....	Representación del Estado en Tabacos.....	25	1	6	11	5	22
537	Bernardino Herrarte Escudero.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	42	1	6	11	5	18
538	Luis García Condon.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	27	1	6	11	5	18
539	Antonio Domínguez Diego.....	Administración de Propiedades de Salamanca.....	34	1	6	11	5	27
540	Manuel Villalba y Osuna.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	28	1	6	11	5	13
541	Florentino Herranz e Izquierdo.....	Aduana de Bilbao.....	28	1	6	11	5	13
M bis.	Luis Renshaw y González de Mesa.....	Excedente. (Recaudador.).....	29	1	6	11	5	21
542	Juan Bolea Ferraz.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	36	1	6	11	5	15
543	Federico Campos Vassallo.....	Dirección del Tesoro.....	37	1	6	11	5	9
544	Francisco Hinestrosa y Montes.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	27	1	6	11	5	11
545	José Rodríguez Losada Rebollón.....	Intervención de Hacienda de Las Palmas.....	42	1	6	11	5	24
546	José Domínguez Jambrina.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	57	1	6	11	5	25
547	Eugenio Sánchez Gutiérrez.....	Aduana de Irún.....	39	1	6	11	5	13
548	Augusto Feito Ambrogelly.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	28	1	6	11	5	12
549	Francisco López y López.....	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	47	1	6	11	5	25
550	Francisco de P. Aguilar y Garofa.....	Inspección de Hacienda de Jaén.....	39	1	6	11	5	13
551	Adrián Sarachaga y Nogales.....	Inspección de Impuestos mineros de Ciudad Real.....	37	1	6	11	5	20
552	Carlos Fernández de la Hoz.....	Intervención de la Dirección de la Duda y Clases pasivas.....	32	1	6	11	5	16
553	Constantino Jiménez Oliveras.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	28	1	6	11	5	11
554	Mariano Berot y Ortas.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	38	1	6	11	5	8
555	Emilio Sotos Martín.....	Dirección del Tesoro.....	36	1	6	11	5	5
556	Rafael Ondaro y de Castro.....	Aduana de Bilbao.....	61	1	6	11	5	15
557	Baldino Salvador y Mondéjar.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	30	1	6	11	5	13
558	Francisco Picazo y Martínez.....	Alcoholes de Albacete.....	33	1	6	11	5	26
559	Esteban Mayorga Cosme.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	27	1	6	11	5	26
560	Gregorio Ramón Monterde de Fortea.....	Inspección de Hacienda de Teruel.....	51	1	6	11	5	2
561	José Jiménez Royo.....	Administración de Contribuciones de Ávila.....	48	1	6	11	5	2
562	Julían Vázquez Zumaya.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	44	1	6	11	5	2
563	Amaia Díaz Suárez.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	38	1	6	11	5	2
564	Manuel Alcalá Martín.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	42	1	6	11	5	2
565	Alejandro Descalzo y Descalzo.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	35	1	6	11	5	24
566	Pablo Coloma Pallarol.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	27	1	6	11	5	24
567	Carlos López y López.....	Administración de Rentas de Madrid.....	32	1	6	11	5	20
568	Luis Ramos Sánchez Prior.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	38	1	6	11	5	16
569	Emilio de Iglesias y Guesta.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	23	1	6	11	5	16
570	Saturio Fresnedo y Moreno.....	Administración de Propiedades de Soria.....	34	1	6	11	5	13
571	Eduardo Hernández Gómez.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	51	1	6	11	5	13
572	Antonio Contreras Govantes.....	Inspección de Hacienda de Córdoba.....	33	1	6	11	5	12
573	Ángel Joaquín Pons.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	32	1	6	11	5	11
574	Cayetano Hernández Díaz.....	Abogacía del Estado de Granada.....	35	1	6	11	5	11
575	José Pleyán Condal.....	Aduana de Port-Bou.....	28	1	6	11	5	11
576	Luis Andrade y Orejuela.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	41	1	6	11	5	11
577	Ramón Cañadas y López.....	Administración Depositaria de Hacienda de Arrecife.....	49	1	6	11	5	11
578	Eladio Miragaya Ortiz.....	Aduana de Valencia.....	41	1	6	11	5	24
579	José Vargas Rodríguez.....	Administración de Propiedades de Cuenca.....	54	1	6	11	5	21
580	Juan Bautista León y León.....	Depositaría de Hacienda de Arrecife.....	53	1	6	11	5	15
581	Emilio Martínez Pastor.....	Dirección de Propiedades.....	33	1	6	11	5	11
582	Luis Jiménez Almela.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	32	1	6	11	5	11

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
583	D. Rafael Llozares y Girón.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	27	8	5	1	2	27
584	José Ramón García Tenreyro.....	Aduana de Barcelona.....	30	10	21	1	1	11
585	Manuel M. Ruiz Zarco y Faro.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	31	7	6	1	2	24
586	Mariano Riestra y Bertol.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	30	2	18	1	2	22
587	José Pérez Alvaroz.....	Dirección de Contribuciones.....	38	7	5	1	1	21
588	Armando Martínez Abad.....	Dirección de lo Contencioso.....	33	2	16	1	1	16
589	Javier Flórez Almuzara.....	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.....	53	5	19	1	1	7
590	Felipe Gómez-Quintero y León.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	33	5	19	1	1	3
591	Juan Nieto Ortiz.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	37	5	19	1	1	3
592	Gil Barber Palacín.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	44	5	19	1	1	3
593	Francisco Labrador Sánchez.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	39	5	19	1	1	3
594	Antonio Fernández de la Mora y de Azcúe.....	Dirección del Tesoro.....	30	11	16	1	1	25
595	César Arteaga Martín.....	Intervención Central de Hacienda.....	43	10	25	1	1	28
596	Rufino Méndez y Trujillano.....	Delegación de Hacienda de Ávila.....	31	10	3	1	1	24
597	Francisco Vázquez Rúa.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	50	2	15	1	1	18
598	Fernando Morales Cambreleng.....	Administración de Contribuciones de Las Palmas.....	41	4	21	1	1	16
599	Francisco Richart Quislez.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	46	11	14	1	1	10
600	Vidal Ruiz del Río.....	Delegación de Hacienda de Logroño.....	29	8	13	1	1	14
601	Eusebio Pedro Vicente Tapia.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	40	5	16	1	1	10
602	Eloy Díaz Méndez.....	Administración de Rentas de Madrid.....	27	1	14	1	1	10
603	Benito Matías Rebollo.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	33	4	19	1	1	9
604	Emilio Alcalá Martín.....	Intervención regional del puerto franco de Melilla.....	34	4	3	1	1	4
605	José Bermúdez y González.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	47	3	18	1	1	11
606	Rogelio Mochales y Tauriz.....	Subsecretaría.....	45	3	18	1	1	15
607	Trinitario Capdepón y Lloréns.....	Administración de Propiedades de Alicante.....	36	2	5	1	1	19
608	Mateo Aguilera Sarachaga.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	34	7	10	1	1	13
609	Carlos Armengol y Díaz del Castillo.....	Dirección de Contribuciones.....	43	6	27	1	1	13
610	Mácaro Rodríguez Punsoda.....	Dirección del Tesoro.....	37	3	24	1	1	12
611	Gabriel Vidal Alarcón.....	Dirección de Propiedades.....	33	11	3	1	1	11
612	José Piñeiro Maseda.....	Inspección de Hacienda de Coruña.....	30	5	21	1	1	10
613	José García Gómez.....	Aduana de Coruña.....	33	9	21	1	1	10
614	Salvador Páramo Lain.....	Dirección del Tesoro.....	28	5	21	1	1	10
615	Manuel Arilla Otilín.....	Representación del Estado en Tabacos.....	35	5	21	1	1	10
616	Serafín Rodríguez García.....	Dirección de Contribuciones.....	30	6	13	1	1	10
617	Facundo Sánchez López.....	Tesorería Central de Hacienda.....	40	6	8	1	1	10
618	Eduardo Robles Díaz.....	Administración de Rentas de Toledo.....	34	3	8	1	1	6
619	Oladomiro Cardiel Marco.....	Administración de Contribuciones de Huesca.....	51	3	8	1	1	29
620	Manuel Ramos de Antonio.....	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	40	7	9	1	1	10
621	Eutiquio Díaz del Riego.....	Intervención de la Deuda y Clases pasivas.....	39	9	11	1	1	10
622	Luis Fuentes Pérez.....	Administración de Propiedades de Alicante.....	34	3	17	1	1	6
623	Santiago Rodríguez Ramírez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	31	10	21	1	1	10
624	Antonio Trujillo y Marina.....	Inspección de Hacienda de Ciudad Real.....	47	10	17	1	1	4
625	Luis Baquero Gómez.....	Tesorería Central de Hacienda.....	40	4	10	1	1	6
626	Juan Vidal y Molet.....	Dirección de Propiedades.....	36	7	16	1	1	6
627	Francisco Méndez Valledor y Espina.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	29	7	21	1	1	6
627 bis.	José Antonio Miranda Alvarez.....	Excedente. (Recaudador.).....	36	7	5	1	1	6
628	José Lozano Rodríguez.....	Intervención civil.....	33	2	28	1	1	5
629	Carlos García Mangual.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	34	8	16	1	1	17
630	Fernando Urizar de Aldeca y Velázquez.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	37	2	18	1	1	15
631	Juan Ramón Fort de la Cálzada.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	29	6	5	1	1	10
632	Angel Gómez Goy.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	40	10	10	1	1	10
633	Sebastián Naya Sánchez.....	Administración de Rentas de Coruña.....	33	7	8	1	1	10
634	Francisco de P. Alafont y Soriano.....	Dirección de Aduanas.....	30	8	8	1	1	22

636	Pedro Pérez Fernández.....	Dirección del Tesoro.....	66	10	18
637	Manuel Piñango Martínez.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	38	10	30
638	Teodoro Sáinz Romillo.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	52	10	44
639	Bernardo Valero Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	31	10	44
640	Francisco Carrilero de Diego.....	Dirección de lo Contencioso.....	28	10	44
641	Juan Leguera Montoro.....	Aduana de Sevilla.....	58	10	44
642	Rafael de Porras Gallego.....	Aduana de Sevilla.....	46	10	44
643	Rafael Chinchilla Gutiérrez.....	Interventor del registro del puerto franco de Chafarinas	47	10	44
644	Serafín Ferro Mesoneros.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	56	10	27
645	Emilio Fernández Álvarez.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	83	10	27
646	José Martínez y Martínez.....	Dirección de Propiedades.....	62	10	21
647	Manuel Matén Estellés.....	Aduana de Valencia.....	87	10	21
648	Eloy Hernández Piñuela.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	44	10	19
649	Joaquín Moya-Angeler y Lago.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	28	10	19
650	Ginés Casar y Gómez.....	Inspección de Hacienda de Santander.....	41	10	19
651	Roberto Muñoz Marco.....	Administración de Propiedades de Zaragoza.....	36	10	19
652	Arquívo José Cullén e Ibáñez.....	Inspección de Hacienda de Las Palmas.....	54	10	19
653	Ángel García Burgos.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	49	10	19
654	Luis Miralles Álvarez.....	Numerador de loterías.....	23	10	19
655	Ricardo Suárez Martínez.....	Administración de Propiedades de Barcelona.....	28	10	19
656	Armando Mayoral León.....	Interventor-sentador de Almadén.....	26	10	19
657	Luis Gutiérrez del Busto e Ibáñez de la Rentería.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	56	10	19
658	Miguel Bejanides Shelly.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	34	10	19
659	Gustavo León Gómez Vicente.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	39	10	19
660	Francisco García y García.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	26	10	19
661	Amós Montoto Miranda.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	37	10	19
662	Ángel Solís Carro.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	35	10	19
663	José M. Bonilla y Urruela.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	29	10	19
664	Marcelino Barrio Robles.....	Dirección de Contribuciones.....	29	10	19
665	José González Ballesteros.....	Intervención civil.....	36	10	19
666	Víctor Sánchez Lloréns.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	35	10	19
667	Casiano Fernández Zardain.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	31	10	19
668	Gregorio Ortega Vergara.....	Dirección de Aduanas.....	29	10	19
669	Horacio Sawa Horcasitas.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	40	10	19
670	José Hernández Herrera.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	30	10	19
671	Antonio Mirugia González.....	Tesorería Central de Hacienda.....	32	10	19
672	José Fernández Gallego.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	37	10	19
673	Alvaro Feijoo Montenegro y Feijoo.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	31	10	19
674	Aguustín Rojo Magallón.....	Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	29	10	19
675	Ricardo Rodríguez Fernández.....	Interventor del Registro del puerto franco de Alhucemas	45	10	19
676	Juan Antonio Sánchez de Ocaña.....	Dirección de Propiedades.....	26	10	25
677	Francisco Javier Mosquera y Caballero.....	Intervención de Hacienda de Alacant.....	27	10	25
678	Manuel Antonio García Solana y Sánchez del Alamo	Administración de Propiedades de Ciudad Real.....	41	10	22
679	Tobías Sanz Lásecu.....	Intervención civil.....	67	10	19
680	Agustín Díaz Hernández.....	Administración de Contribuciones de Las Palmas.....	55	10	22
681	Modesto Ogea y Marco.....	Administración de Propiedades de Coruña.....	37	10	22
682	Carlos Gutiérrez Arrabal.....	Dirección de lo Contencioso.....	28	10	22
683	Juan Aquino Macías.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	49	10	22
684	Francisco Vela Ferner.....	Aduana de Tarazona.....	26	10	22
685	Juan Garciá Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Jaén.....	43	10	22
686	Cecilio Lara y Ortiz.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	41	10	22
687	Francisco Ramos y Ramos.....	Depositorio de Hacienda de Hierro.....	88	10	22
688	Pedro Lamas González.....	Administración de Rentas de Orense.....	28	10	22
689	Enrique Gómez Surrá.....	Abogacía del Estado de Jaén.....	32	10	22
690	Manuel Velasco Alaudete.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	39	10	22
691	Adolfo Macragh y Quijada.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	53	10	22
692	Camillo Pazo Méndez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	40	10	22

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
						EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
693	J. Aurelio Arias Baena.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	61	6	18	11	17	12	12	24	7
694	Joaquín Adrio Maña.....	Abogacía del Estado de Pontevedra.....	36	7	10	10	10	10	10	10	22
695	Ramón Sanjuán y Montes.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	33	8	28	9	10	10	10	10	28
696	José Castro Souto.....	Excedente militar.....	26	11	16	5	14	14	10	10	20
697	Fernando de Herralde López.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	50	3	22	3	1	1	10	10	17
698	Juan Barbé Moreno.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	44	9	20	2	2	2	10	10	13
699	Julián González Calvo.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	50	9	20	2	2	2	10	10	15
700	Dámaso Vélez Gómez.....	Jefe de Vigilancia de la Fábrica de la Moneda.....	53	7	28	2	2	2	10	10	10
701	Lorenzo Alarcón Campos.....	Administración de Propiedades de Madrid.....	34	6	26	2	2	2	10	10	10
702	Joaquín de Pablo Zaldíñ.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	30	1	27	2	2	2	10	10	10
703	Juan Conde Barea.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	53	9	23	2	2	2	10	10	10
704	José María Travesi de Rebolledo.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	38	3	23	2	2	2	10	10	10
705	Manuel Tejada Rodríguez.....	Inspección de Hacienda de Orense.....	32	9	23	2	2	2	10	10	10
706	Salvador López.....	Aduana de Corcubión.....	30	9	25	2	2	2	10	10	10
707	José María Laborda e Ibáñez.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	41	6	26	2	2	2	10	10	10
708	Arturo León y García.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	39	6	22	2	2	2	10	10	10
709	José Muñoz Gutiérrez.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	36	3	22	2	2	2	10	10	10
710	Liborio Martín Olivares.....	Administración de Propiedades de Toledo.....	36	6	25	2	2	2	10	10	10
711	Agustín Camisón Alonso.....	Representación del Estado en Tabacos.....	37	9	15	2	2	2	10	10	10
712	José Araell Mora.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	27	9	25	2	2	2	10	10	10
713	Manuel Orozco y Zapata.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	29	1	22	2	2	2	10	10	10
714	Felipe Pleyán Condal.....	Tesorería de Hacienda de Lérida.....	46	15	22	2	2	2	10	10	10
715	Juan Díaz Argüelles y Gallego.....	Intervención Central de Hacienda.....	45	15	25	2	2	2	10	10	10
716	Manuel González y García Gutiérrez.....	Dirección de Propiedades.....	32	18	22	2	2	2	10	10	10
717	Juan Rodríguez Silva.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	40	4	24	2	2	2	10	10	10
718	Antonio Clfrán Casado.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	27	4	15	2	2	2	10	10	10
719	Julio Varela Rodríguez.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	30	15	25	2	2	2	10	10	10
720	Juan Bestard Matura.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	29	22	22	2	2	2	10	10	10
720 bis.	José María López Entrala.....	Excedente. (Recaudador).....	26	22	20	2	2	2	10	10	10
721	Aurelio Boatas Solanellos.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	33	6	20	2	2	2	10	10	10
722	José Sarmiento Tabares.....	Administración de Contribuciones de Coruña.....	31	9	10	2	2	2	10	10	10
723	Fernando Rodríguez y Fernández.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	29	15	28	2	2	2	10	10	10
724	Luis de Garalzábal y Flores-Estrada.....	Aduana de Santander.....	41	11	15	2	2	2	10	10	10
725	José Motta Aura.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	32	11	3	2	2	2	10	10	10
726	José Sevilla Lodares.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	32	9	22	4	4	4	10	10	10
727	Miguel Lozano García.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	26	11	9	2	2	2	10	10	10
728	Ramón Castillo Aldir.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	31	9	24	2	2	2	10	10	10
729	José de la Calle y López.....	Intervención Central de Hacienda.....	41	1	28	2	2	2	10	10	10
730	Juan Navarro Cortés.....	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	46	1	28	2	2	2	10	10	10
731	José Saura Jover.....	Administración principal del puerto franco de Ciudad Real de Las Palmas.....	44	11	12	2	2	2	10	10	10
732	Leopoldo Ramón de Castro y Antínez.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	30	9	20	2	2	2	10	10	10
733	Lorenzo Castro Gregores.....	Aduana de Irún.....	44	3	19	2	2	2	10	10	10
734	Fernando Díaz Sánchez.....	Administración de Rentas de Huelva.....	28	11	21	2	2	2	10	10	10
735	José Aparicio y Céspedes.....	Intervención general.....	44	1	27	2	2	2	10	10	10
736	Arturo Martínez Criado.....	Administración de Propiedades de Burgos.....	50	10	27	2	2	2	10	10	10
737	Julián Delgado Esteban.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	35	9	20	2	2	2	10	10	10
738	Jesús Palacios Carbonell.....	Administración de Propiedades de Granada.....	29	9	15	2	2	2	10	10	10
739	Carmelo Albiz Asensio.....	Depositaría de Hacienda de Vizcaya.....	27	7	25	2	2	2	10	10	10
740	Pedro Ortiz Izquierdo.....	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.....	41	7	25	2	2	2	10	10	10
741	Carlos Cencillo de Pineda.....	Administración de Rentas de Valencia.....	36	7	25	2	2	2	10	10	10
742	Gaspar Martínez y Lloret.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	36	7	25	2	2	2	10	10	10

743	Francisco Uribe y Uribe.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	48	10	23	5
744	Alfonso Bernardez Tenreyro.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	43	5	17	17
745	Cándido Chaves y Rivero.....	Alcalde-Marchamador de la Aduana de Tuy.....	56	2	20	20
746bis.	Alejandro Viola y Pérez.....	Excedente Recaudador.....	34	2	9	9
746	Elpidio Miranze Moreno.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	27	2	9	9
747	Manuel Fuster y Rossiniol.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	34	2	9	9
748	Pedro Calderón Mélida.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fo- mento	26	2	9	9
749	Constantino García Gómez.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	26	2	9	9
750	Aureo Pinedo y García.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	33	2	9	9
751	Luis Cordobés y Rubio.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	53	2	9	9
752	Emilio Rafal y Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Soria.....	46	2	9	9
753	Arturo Masot.....	Aduana de Málaga.....	36	2	9	9
754	José María Portalés y Ruiz.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Cla- ses pasivas.....	37	2	9	9
755	Manuel Dóreal Ruano.....	Aduana de Santander.....	29	2	9	9
756	Francisco Castro Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	44	2	9	9
757	José Boya Pérez Martín.....	Alcalde-Marchamador de la Aduana de Les.....	48	2	9	9
758	Bernardino Rodríguez Romero.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	28	2	9	9
759	Modesto Ogea y Fernández.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	25	2	9	9
760	Rafael Suárez Veloso.....	Inspección general.....	55	2	9	9
761	Alejandro Alvarez Guaza.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	25	2	9	9
762	Vicente Alcalá Martín.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	30	2	9	9
763	Amadeo del Castillo y García Aranda.....	Administración de Contribuciones de Toledo.....	33	2	9	9
764	Natividad Adalia García.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	55	2	9	9
765	Antonio Moreiras y Tabonda.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	37	2	9	9
766	José Hita Rabadán.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	40	2	9	9
767	Loén Mosquera Caballero.....	Administración de Propiedades de Pontevedra.....	27	2	9	9
768	Jorge Descallar y Montis.....	Administración de Rentas de Baleares.....	39	2	9	9
769	Arturo Pérez Martínez.....	Intervención de Hacienda de Teruel.....	29	2	9	9
770	Conrado Quiroga y Mancebo.....	Intervención de Hacienda de León.....	34	2	9	9
771	Dario Sánchez de Rubio.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....	51	2	9	9
772	Claudio Mateos Gutiérrez.....	Aduana de Algeciras.....	28	2	9	9
773	José Ramón Gotarredona.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	56	2	9	9
774	Antonio de Siloniz y Colarte.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	40	2	9	9
775	Valentín Díaz Fernández.....	Inspección general.....	44	2	9	9
776	Félix Rubio López.....	Intervención civil.....	42	2	9	9
777	José Pedrosa y Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	37	2	9	9
778	José Benito López Fontán.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	35	2	9	9
779	Ursicio Bedate de la Fuente.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	49	2	9	9
780	Enrique Gálvez Querjero.....	Intervención Central de Hacienda.....	32	2	9	9
781	Carlos Hernández y Martínez Pozo.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	28	2	9	9
781bis.	Alfonso Pidal y Rodríguez-Varela.....	Excedente Recaudador.....	27	2	9	9
782	Enrique Cavestany y Anduaga.....	Intervención general.....	25	2	9	9
783	Francisco Freire y Fernández.....	Intervención general.....	25	2	9	9
784	José María do Retes y Linares.....	Intervención general.....	25	2	9	9
785	Vacante.					
786	Vacante.					
787	Vacante.					
788	Vacante.					
789	Vacante.					
790	Vacante.					
791	Amortizada.					
792	Amortizada.					
793	Amortizada.					
794	Amortizada.					
795	Amortizada.					
796	Amortizada.					
797	Amortizada.					
798	Amortizada.					
799	Amortizada.					
800	Amortizada.					

Continuar.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

ESCALAFON de Ayudantes de Montes de Hacienda, rectificado y totalizado el 31 de Diciembre de 1923

Número de orden	Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	DESTINOS	OBSERVACIONES
1	1	JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE					
		D. Nicolás Pradel Rozalén.....	26 Diciembre 1871.....	19 Diciembre 1896.....	1 Julio 1922.....	En la Dirección de Propiedades.	
2	1	JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE					
		D. Santos Acín Aguilera.....	21 Diciembre 1871.....	23 Diciembre 1896.....	1 Diciembre 1922.....	En la Dirección de Propiedades.	
3	1	JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE					
4	2	D. Antonio Pérez Fernández.....	8 Marzo 1868.....	11 Agosto 1896.....	21 Agosto 1921.....	Supernumerario	
5	3	Alvaro González Valdés.....	12 Septiembre 1870....	30 Diciembre 1896.....	18 Febrero 1923.....	En el Catastro de Ávila.	
6	4	Benigno Pradilla Díez.....	13 Febrero 1866.....	31 Diciembre 1896.....	24 Junio 1923.....	En el Catastro de Badajoz.	
		Valentín Pérez Hevia.....	16 Diciembre 1871.....	2 Enero 1897.....	6 Octubre 1923.....	En el Catastro de Madrid.	
		José González de la Higuera.....	24 Abril 1870.....	4 Enero 1897.....	11 Octubre 1923.....	En la Dirección de Propiedades.	
7	1	OFICIALES PRIMEROS DE ADMINISTRACIÓN					
8	2	D. Rafael Vidal Velasco.....	3 Febrero 1870.....	4 Enero 1897.....	28 Septiembre 1923.....	En el Catastro de Valladolid.	
9	3	Germán Rodríguez González.....	27 Mayo 1872.....	8 Enero 1897.....	11 Octubre 1923.....	En el Catastro de Salamanca.	
		Eterio Ríos García Salazar.....	18 Junio 1873.....	8 Enero 1897.....	11 Octubre 1923.....	En el Catastro de Murcia.	
10	1	OFICIALES SEGUNDOS DE ADMINISTRACIÓN					
11	2	D. Francisco Alfázar Jaén.....	2 Agosto 1864.....	26 Diciembre 1896.....	26 Diciembre 1896.....	Supernumerario	
12	2	Francisco Martoto Turol.....	11 Agosto 1871.....	30 Diciembre 1896.....	30 Diciembre 1896.....	Idem	
13	2	Lliborio Salomón Polanco.....	16 Julio 1865.....	8 Enero 1897.....	8 Enero 1897.....	Idem	
14	2	Mariano Puig García.....	24 Enero 1872.....	15 Febrero 1897.....	1 Abril 1920.....	En el Catastro de Toledo.	
15	2	Emilio Angel Díaz Muñoz.....	2 Marzo 1874.....	10 Marzo 1897.....	1 Abril 1920.....	En la Dirección de Propiedades.	
16	3	Eduardo de la Vega Zorrilla.....	24 Septiembre 1860.....	20 Mayo 1897.....	1 Abril 1920.....	Supernumerario	
17	3	Angel Junquera Guerra.....	30 Enero 1869.....	14 Julio 1898.....	1 Abril 1920.....	En el Catastro de Zamora.	
18	4	Manuel de Barrenechea.....	30 Julio 1874.....	21 Julio 1898.....	21 Julio 1898.....	Supernumerario	
19	5	Mario Fabregas Coello.....	13 Diciembre 1872.....	14 Julio 1898.....	21 Agosto 1921.....	En el Catastro de Zamora.	
20	5	Camillo Rodríguez Fernández.....	24 Abril 1861.....	27 Julio 1898.....	1 Julio 1922.....	En el Catastro de Palencia.	
21	6	Antonio C. Arrabal.....	30 Junio 1864.....	1 Octubre 1898.....	1 Octubre 1898.....	Supernumerario	
22	7	Francisco Medina Garrigüez.....	30 Junio 1871.....	27 Mayo 1898.....	1 Diciembre 1922.....	En el Catastro de Valencia.	
23	8	Antonio Castillo Valdivia.....	12 Noviembre 1872.....	2 Junio 1899.....	1 Diciembre 1922.....	En el Catastro de Granada.	
24	9	Isidro Centenera García.....	15 Mayo 1864.....	15 Febrero 1900.....	1 Diciembre 1922.....	En el Catastro de Guadalajara.	
25	9	Antonio Machuca López.....	22 Noviembre 1866.....	22 Septiembre 1900.....	1 Diciembre 1922.....	En el Catastro de Sevilla.	

Número de orden	Número en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DEL ÚLTIMO EMPLEO	DESTINOS	OBSERVACIONES
19	10	D. Teodosio Gorón Contreras.....	29 Mayo 1873.....	16 Octubre 1900.....	18 Febrero 1923.....	En el Catastro de Alicante.....	
20	11	Julio Pérez de Salcedo y Torres.....	30 Enero 1878.....	23 Octubre 1900.....	18 Febrero 1923.....	En la Dirección de Propiedades.	
"	12	Francisco Rubio.....	5 Febrero 1871.....	6 Febrero 1901.....	6 Febrero 1923.....	Supernumerario	
21	13	Pedro Rey Sánchez.....	29 Junio 1874.....	20 Febrero 1901.....	18 Febrero 1923.....	En la Dirección de Propiedades.	
22	14	Gregorio Fernández Zapatería.....	7 Noviembre 1880.....	21 Febrero 1901.....	24 Junio 1923.....	En la Central del Catastro.....	
23	15	Quintín Fuentes Bermejo.....	31 Octubre 1871.....	23 Marzo 1901.....	24 Junio 1923.....	En el Catastro de Palencia.....	
24	"	Antonio Huerta Rodríguez.....	18 Diciembre 1878.....	30 Agosto 1901.....	28 Septiembre 1923.....	En el Catastro de Valladolid.....	
25	16	Andrés Garrido.....	30 Noviembre 1880.....	7 Diciembre 1901.....	7 Diciembre 1901.....	Supernumerario	
"	"	Jeanadro Aguirre Díaz.....	6 Enero 1869.....	21 Febrero 1902.....	23 Septiembre 1923.....	En el Catastro de Almería.....	
"	"	Vicente Sastre.....	19 Abril 1877.....	3 Julio 1902.....	3 Julio 1902.....	Supernumerario	
26	17	Juan Caldelo.....	15 Agosto 1883.....	28 Noviembre 1902.....	28 Noviembre 1902.....	Idem	
27	18	Ángel Moreno García.....	1 Marzo 1882.....	1 Diciembre 1903.....	28 Septiembre 1923.....	En la Dirección de Propiedades.	
28	19	Martín Ságrera Ramón.....	12 Junio 1876.....	2 Diciembre 1903.....	6 Octubre 1923.....	En el Catastro de Córdoba.....	
29	20	Nicolás Izquierdo Martínez.....	3 Febrero 1881.....	10 Enero 1904.....	6 Octubre 1923.....	En la Dirección de Propiedades.	
30	21	Máximo Corredor Sanz.....	29 Mayo 1873.....	23 Enero 1904.....	6 Octubre 1923.....	En el Catastro de Málaga.....	
31	22	Gumersindo Sanz Gómez.....	13 Enero 1880.....	24 Abril 1906.....	11 Octubre 1923.....	En el Catastro de Jaén.....	
32	23	Antonio Ramos Rendón.....	19 Julio 1879.....	21 Mayo 1906.....	11 Octubre 1923.....	En la Dirección de Propiedades.	
		Juan Sáez Sacristán.....	23 Noviembre 1880.....	4 Junio 1907.....	11 Octubre 1923.....	En el Catastro de Ávila.....	
		OFICIALES TUBEROS DE ADMINISTRACIÓN					
33	1	D. José Sanchez Vidal.....	20 Abril 1881.....	29 Junio 1907.....	1 Abril 1920.....	En el Catastro de Alicante.....	
34	2	Luis Fernández Pérez.....	24 Agosto 1877.....	4 Noviembre 1908.....	1 Abril 1920.....	En la Central del Catastro.....	
"	"	José Castro Conde.....	"	1 Enero 1909.....	1 Abril 1920.....	Supernumerario	
35	3	José Sastre González.....	8 Enero 1883.....	14 Febrero 1913.....	1 Abril 1920.....	En la Dirección de Propiedades.	
36	4	Juan de Dios Gallego y Cebrón.....	18 Abril 1876.....	3 Diciembre 1913.....	1 Abril 1920.....	En el Catastro de Albacete.....	
"	"	Gonzalo Ruiz Aramburu.....	"	1 Octubre 1913.....	1 Abril 1920.....	Supernumerario	
37	5	Vicente Alonso Pérez.....	22 Enero 1870.....	5 Diciembre 1915.....	1 Abril 1920.....	En la Central del Catastro.....	
"	"	José Aguirre Rodil.....	7 Enero 1891.....	15 Junio 1918.....	1 Abril 1920.....	Supernumerario	
"	"	Dionisio Permejo Martín.....	19 Abril 1888.....	4 Agosto 1918.....	1 Abril 1920.....	Idem	
38	6	Joaquín Giner Arocil.....	21 Agosto 1888.....	7 Agosto 1920.....	8 Agosto 1920.....	En el Catastro de Alicante.....	Es Ingeniero de Montes.
39	7	Julio Garbillo Araiztegui.....	1 Noviembre 1894.....	7 Agosto 1920.....	8 Agosto 1920.....	En el Catastro de Soria.....	
40	8	Luis Morales Rodríguez.....	5 Octubre 1890.....	7 Agosto 1920.....	8 Agosto 1920.....	En el Catastro de Valencia.....	Idem.
41	9	Alberto Seavedra y Gaitán de Ayala.....	15 Julio 1890.....	12 Mayo 1922.....	27 Mayo 1922.....	En el Catastro de Ciudad Real.....	Idem.
42	10	Luis Ortán Sánchez.....	20 Abril 1897.....	12 Mayo 1922.....	27 Mayo 1922.....	En el Catastro de Almería.....	Idem.
		Cesante.					
		OFICIAL SEGUNDO DE ADMINISTRACIÓN					
1	1	D. Jocundo Mata Bonet.....	9 Febrero 1877.....	16 Febrero 1899.....	1 Julio 1922.....	"	Cesante. (Artículo segundo del Real decreto de 1.º de Octubre de 1923.)

Departamento ministerial de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y BOLSA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100			DEUDA AMORTIZABLE			Obligacio- nes del Tesoro	Obligacio- nes municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligacio- nes marroquines	Caja de Emisión Cédulas	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Emisión 1919	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado	5 por 100 Emitida 1917	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA						
1	*	206.500	24.000	*	*	48.000	35.000	244.000	44.600	32.000	43.500	19.500	*	5.000	*	702.100		
2	*	715.200	122.200	*	*	17.500	96.000	115.000	1.144.000	143.000	84.500	94.000	57.500	45.500	*	2.634.400		
3	*	220.700	81.600	*	*	29.500	69.000	99.500	273.000	125.100	180.000	92.500	152.500	4.500	*	1.827.900		
4	*	527.200	66.600	*	*	3.500	109.000	232.500	359.500	54.500	34.000	84.000	*	*	*	1.470.800		
5	*	870.300	189.000	*	*	47.500	100.500	219.500	941.000	65.100	46.000	71.000	61.000	8.000	*	2.618.900		
6	*	260.000	222.200	*	*	45.500	128.000	144.000	235.500	28.300	47.500	89.500	114.000	7.000	*	1.321.500		
7	*	107.000	60.400	*	*	1.000	75.000	13.000	97.000	3.800	40.500	*	10.000	*	407.700			
8	*	797.400	168.400	*	*	16.000	473.000	83.000	249.500	36.600	19.000	171.000	66.000	49.500	4.500	2.133.900		
9	*	908.300	357.000	*	*	41.500	241.500	125.500	299.500	79.300	9.000	111.500	275.000	*	2.000	2.450.100		
10	*	959.200	74.000	*	*	17.000	163.000	111.500	1.258.500	36.500	15.000	19.000	20.500	*	*	2.674.200		
11	*	980.400	60.000	*	*	8.000	59.000	29.000	495.000	126.500	9.000	82.000	236.000	24.500	22.000	2.181.400		
12	*	783.400	85.000	*	*	122.000	37.000	104.500	478.500	12.500	22.000	11.000	32.000	7.000	*	1.694.900		
13	*	167.000	357.000	*	*	8.500	174.500	13.000	129.000	12.000	*	21.500	10.000	12.000	*	905.100		
14	*	376.000	294.200	*	*	53.000	330.000	130.500	1.825.000	31.000	18.500	117.000	133.000	7.500	*	3.315.700		
15	*	477.600	43.400	*	*	6.500	164.500	18.000	985.500	37.600	11.000	61.500	97.000	9.500	*	1.915.100		
16	*	1.485.900	138.600	*	*	4.500	311.000	157.000	1.692.500	56.300	23.000	155.000	50.000	27.000	*	4.100.800		
17	*	673.700	85.600	*	*	6.000	135.500	33.000	1.277.000	15.500	23.000	74.000	167.500	118.000	*	2.608.800		
18	*	171.300	12.000	*	*	11.500	51.000	32.500	277.000	*	*	61.000	25.000	3.000	*	646.300		
19	*	2.210.300	73.000	*	*	29.000	188.000	70.500	1.003.000	26.500	26.000	159.000	20.000	46.000	*	3.851.300		
20	*	510.200	90.200	*	*	25.000	69.500	125.500	1.490.000	12.000	23.500	59.000	40.000	*	*	2.445.500		
21	*	1.218.900	42.100	*	*	25.000	188.500	131.000	884.000	17.500	*	75.500	53.000	*	*	2.635.500		
22	*	2.065.900	86.500	*	*	37.500	188.000	93.000	1.628.000	37.500	4.500	51.500	52.000	24.000	*	4.268.400		
23	*	547.900	91.000	*	*	143.500	228.500	161.500	881.500	2.500	27.000	39.000	67.500	50.000	*	2.239.900		
24	*	616.000	29.300	*	*	9.000	262.000	21.500	483.500	3.600	29.000	*	110.000	*	*	1.513.900		
25	*	827.500	232.100	*	*	303.000	149.000	71.500	1.912.500	21.000	43.000	45.500	60.500	*	*	3.665.600		
26	*	*	18.685.000	3.085.400	*	1.011.000	4.041.000	2.370.500	20.493.500	1.028.800	767.000	1.791.500	1.929.500	*	448.000	28.500	55.679.700	

to, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde. 4878

3.682

FERNANDEZ NIMO, Antonio, que usa también el nombre de Manuel Fernández González; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de unos veinticuatro años; domiciliado últimamente en dicha capital, y que se fugó de la cárcel de Logroño el 23 de Diciembre último; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 4879

3.683

FLORES SANCHEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Agueda, de veintiocho años de edad, natural de Fuentे de Cantos, vecino de Córdoba, casado, platero, y cuyo paradero actual se ignora; procesado en causa número 2 del corriente año por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Aracena para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 4909

3.684

GARCIA NEGRIN, Daniel; de veinticinco años de edad, hijo de Domingo y de Lorenza, casado, jornalero, natural de Arure, de donde es vecino; comparecerá dentro de término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de notificárle y llevar a efecto la prisión decretada contra él mismo por dicho Juzgado, en el ramo separado de responsabilidad personal del sumario número 58 de 1923, por falsificación. 4875

3.685

GARCIA RODRIGUEZ, Rufino; de diez años de edad, hijo de Ramón y de Juana, natural de Zorita de los Molinos (Avila), sin instrucción; procesado por el delito de hurto en causa número 66 del año 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cafiete, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4862

3.686

GONZALEZ GOMEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Peñarrubia; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, dentro del término de diez días, con el fin de prestar declaración y responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que se instruye por abandono del cargo de Secretario del Ayuntamiento de referido Peñarrubia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 4876

3.687

GUTIERREZ PEREZ, Ariuro; hijo de Florencio y de Encarnación, natural y vecino de Santa Ursula, de estado casado, oficio jornalero, sin instrucción; comparecerá en la cárcel de La Laguna (Canarias), apercibido de que de no verificarlo

será declarado rebelde. 4878

rias), a fin de cumplir la pena de dos años y dos días de prisión correccional que le fué impuesta en la causa número 53 de 1906, por lesiones a Eulogio Taberes, previniéndole que de no comparecer dentro del término de diez días le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

4930

3.688

HARO GALLEGOS, José; zapatero ambulante; procesado por la causa número 6 de 1923, por disparo, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y ser declarado rebelde. 4922

3.689

INFANTE LA ORDEN, Baldomero; hijo de Antonio y de Ana, natural de Sanlúcar, de estado soltero, profesión vendedor, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 4860

3.690

LOPEZ LOPEZ, Miguel, (a) El Americano; sin domicilio, natural de Buenos Aires, de 23 años de edad, soltero, carpintero, no constando más antecedentes; procesado por tentativa de hurto, número 8 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión provisional. 4918

3.691

LOPEZ RIVERA, Benigno; de diecisiete años de edad, hijo de Benigno y de Balbina; domiciliado últimamente en Fontao; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia de Lugo, a constituirse en prisión, acordada en causa seguida en el Juzgado de Sarria, sobre el que apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde. 4877

3.692

LOPEZ RUIZ, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de María, soltero, jornalero, vecino de Alcázar de San Juan, calle de Polavieja, número 7; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, con objeto de constituirse en prisión, acordada por la Audiencia de la provincia en la causa seguida contra él mismo y otros, con el número 185 de 1918, sobre hurto, apercibiendo que si no comparece será declarado rebelde. 4854

3.693

MAC - DONALD, Federico; profesor

sión de comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, Gran Vía Layetana, número 13, procesados en causa número 54 de 1924, sobre estafas; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4833

MALLART, Rosa; de ignorado paradero; domiciliada últimamente en Figueras, procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de recibirla indagatoria y constituirse en prisión provisional. 4843

3.695

MATEOS MARTIN, Francisco; de diez y ocho años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo en el plazo de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra él dictado en el sumario número 170 de 1923, por lesiones a Celestino Alvarez, en Peñaparda, y recibirle declaración indagatoria, apercibiendo que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 4913

3.696

MARTINEZ MORA, Juan; hijo de Juan y de Carmen, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado casado, profesión carretero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 38, 3.^a, 2.^a, procesado en causa número 642 de 1919, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4912

3.697

MARTOS LOPEZ, Julio; hijo de Juan y Encarnación, natural de Loja (Granada), de estado soltero, profesión empleado, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 4861

3.698

MENENDEZ MENENDEZ, Hilario; natural y vecino de Viguña, soltero, jornalero, de diez y nueve años, hijo de José y Vicenta, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Oviedo), a constituirse en prisión. 4858

3.699

MONTAÑEZ NAVARRO, José Antonio Clemente; casado, de treinta y ocho años de edad, jornalero; domiciliado últimamente en Bienservida; procesado

do por hurto en la causa número 95 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4918.

3.700.

MORALES MUÑOZ, José; hijo de Juan José y de Natividad, natural de Breñas, de estado casado, profesión propietario, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Villaverde del Río; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4843

3.701

NAVARRO PEREZ, Rafael; natural de Badajoz; procesado en causa número 63 de 1922 por estafa y cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, con objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y ser declarado rebelde.

4921

3.702

PASCUAL, Jaime; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, Gran Vía Layetana, número 13; procesado en causa número 54 de 1924 sobre estafas; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Llonja, de Barcelona, Secretaría de don Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4834

3.703

RODRIGUEZ SAMPER, Juan; hijo de Pedro y de Leonor, natural de Aranjuez, de estado soltero, de oficio "chauffeur", de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, fonda San Antonio; procesado por hurto en sumario número 99 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley de Ejecución criminal.

4829

3.704

ROVIRA PIQUE, Francisco; natural y vecino de Barcelona, de estado casado, profesión "chauffeur", de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en la calle Montaña, 105, tienda; procesado en causa número 502 de 1923 sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de don Federico Grases, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4857

3.705

SANCHEZ MARTIN, José; natural y

vecino de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel y Consuelo; domiciliado últimamente en la calle de Carboneros, número 8; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión por la causa número 105 de 1919 contra el mismo, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde.

4855

3.706.

SIGLES, Antonio, natural de Santander, de estado soltero, profesión sirviente, de veinte años, hijo de Concepción; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

4837

3.707

SILVA LOBATO, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Los Santos, casado, trabajante, de cuarenta y tres años de edad, estatura regular, moreno, ojos castaños, pelo entrecano, nariz y boca regulares, visto como los de su clase; domiciliado últimamente en Miajadas; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito, para constituirse en prisión, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

4864

3.708.

SOLER CAPDEVILA, Ernesto; hijo de Eduardo y de Concha, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de veintinueve años de edad, con instrucción; domiciliado últimamente en calle Entenza, número 50, primero; procesado por hurto, sumario número 104 de 1924, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, Secretaría de don Jaime Rius, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

4832

3.709.

UMPIERREZ HERNANDEZ, Pasqual; hijo de Salvador y de María, de treinta y ocho años de edad, estado viudo, profesión enfermero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se ha dispuesto en la causa número 173 de 1924, que contra el mismo se instruye, por hurto.

4868

3.710

VALERO VILLANUEVA, José; natural de Ollea, de oficio lechero, de veintinueve años de edad, hijo de Jo-

sé y de Escarnación, residente últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los efectos de la prisión decretada por la Audiencia provincial de Barcelona.

4838.

3.711

VIDAL SERBANO, Salvador; natural de Villanueva de Castellón, de oficio ebanista, de veinticuatro años de edad, hijo de Salvador y de Amíparo, residente últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú, a los efectos de la prisión decretada por la Audiencia provincial de Barcelona.

4839.

JUZGADOS DE INSTRUCCIONES. TERRITORIO DE BARCELONA.

BARCELONA.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en el procedimiento sumario que siguen D. José Serra Vila y D. Delfín Calsiña Camps, contra doña María Suñer Casas, viuda de D. Leandro Anglada, se saca a la venta en pública subasta y término de veinte días, la mitad proindiviso de toda aquella casa con su patio anexo, situada en esta ciudad, calle del Bruch, señalada de número 60, antes 94, que consta de dos tiendas, dos pisos entreplantados, exteriores, dos primeros, dos segundos, dos terceros y dos cuartos, y además diez cuartos pequeños para uso de dichos pisos, edificada sobre un terreno de superficie 256 metros 65 decímetros cuadrados, iguales a 6.793 palmos 78 décimos 10 centésimos de palmo cuadrados, de cuya superficie su parte edificada ocupa 223 metros 13 decímetros 80 centímetros cuadrados, o sean 5.906 palmos 68 décimos 50 centésimos de palmo, siendo la parte restante patio y androna, lindante al frente, Poniente, con dicha calle del Bruch; a la derecha saliendo, Norte, con terreno de D. Benigno Coll; a la izquierda, Mediodía, con casa de D. Francisco Maristany, y a fondo, Oriente, con don Carlos Canals, habiendo señalado las partes como precio, valor o tasación de la referida mitad indivisa de la citada casa la suma de 200.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, se ha señalado el día 31 de Mayo próximo, y hora de las doce, advirtiéndose:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, por lo menos, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

3.^o Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en mi Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, si destinase a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 23 de Abril de 1924.—El Secretario judicial. Por D. Miguel Serrano, Leonardo Ibáñez.

X—1364

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en auto de 19 del actual, dictado a instancia de doña Francisca Domenech, se hace público haberse declarado en concurso necesario de acreedores a D. Ramón José de Bielsa y de Castillón, de ignorado paradero, y haber sido nombrado como Depositario - Administrador del concurso a D. Juan Carulla Sala, del comercio, y de esta vecindad, domiciliado en la calle de Trafalgar, número 74, entresuelo, a quien o a los Síndicos en su día, deberán hacerse los pagos que acredite el concursado, y no a éste, bajo pena de tenerlos por ilegítimos:

Al mismo tiempo y por el presente se cita a todos los acreedores del concursado, para que comparezcan en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, y para la primera Junta general de acreedores que tendrá lugar el día 22 de Mayo próximo y hora de las cuatro de la tarde, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, segundo patio, al objeto de proceder al nombramiento de los Síndicos, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio que haya lugar en derecho.

Barcelona, 21 de Abril de 1924.—El Secretario, Bienvenido Paseo. JC—72

ORTIGUEIRA

D. Miguel de la Peña de Andrés, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por fallecimiento sin testar, a los efectos legales de doña Esperanza Josefa Pemba Ulés y Villa, natural de la ciudad de Tarrasa (Barcelona), viuda de D. Benigno Garrote, vecina de San Román de Montijo, en donde falleció el 9 de Diciembre del año último, de ochenta años de edad, se previno el juicio de abin-testato y se anuncia ahora su muerte sin testar, llamando a los que se crean con derecho a su herencia, para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado a reclamarlo en forma, bajo apercibimiento a que hubiere lugar en derecho.

Ortigueira, 13 de Marzo de 1924.—Miguel de la Peña. JO—4791

PALMA—CATEDRAL

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca, se tramita expediente sobre reclusión definitiva de D. Alfredo Cirer y Horns, y en providencia de 8 del actual, queda acordado se haga saber a D. Alberto, D. Augusto y doña Aurora Cirer Horns, hermanos de aquél, la ineocuencia de tal expediente a fin de que, compareciendo en él, manifiesten dentro de un mes, si quieren hacerse cargo del D. Alfredo, bajo las responsabilidades que señala el Código Penal, e instén dentro de dicho plazo, lo que crean más conveniente a la reclusión definitiva del antedicho D. Alfredo, y siendo los hermanos de éste, antes nombrados, de domicilio desconocido, por la presente se les hace saber lo antes acordado, bajo apercibimiento que de no cumplirlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palma de Mallorca, 10 de Marzo de 1924.—El Secretario, Sebastián Gavá. JO—4717

PAMPLONA

Don José Boza Moreno, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que a instancia de D. Ildefonso Antonio Artiz Beguerie, se instruye en este Juzgado expediente para la devolución de la fianza constituida por él mismo como Registrador de la Propiedad de este partido.

Lo que se anuncia al público, por tercera vez, para que todo aquel que tuviere que deducir alguna acción contra dicho Registrador, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formule en el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente en el Boletín Oficial y en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar que los Registros que dicho señor Artiz ha servido, además del de esta capital, son los de San Martín de Valdeiglesias, Villacarriero, Chiva y Vergara.

Dado en Pamplona a 15 de Marzo de 1924.—El Juez, José Boza Moreno. JO—4745

PLASENCIA

Don Felipe Uribarri Mateos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber a los parientes más próximos de Mercedes Fernández Rodríguez, soltera, de veintisiete años, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como la residencia de aquéllos, la muerte de dicha sujetos, ocurrida en el pueblo de Villar de Plasencia, de este partido, a consecuencia de un ataque de alcoholismo, y se les ofrece este procedimiento con arreglo al artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Plasencia a 17 de Marzo de 1924.—P. S. M. El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Felipe Uribarri. JO—4823

PONFERRADA

Por el Juez de instrucción de

Ponferrada y su partido se ha dictado providencia con esta fecha, en el sumario que se sigue sobre homicidio y lesiones, contra Delfín Lorenzo Murados y otros, acordando se cite al lesionado Ramón Díez Rodríguez, vecino que fué de Santa Marina del Sil y cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se inserte la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, con objeto de ampliarle su declaración, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Por Terrada, 14 de Marzo de 1924.—El Secretario, P. H. Desiderio Láinez. JO—4718

SEQUEROS

D. Luciano Sande López, Juez de primera instancia de este partido.

Hace saber: Que el dñd 1 de Febrero último falleció lab-intestato en el pueblo de Tornadezo, de este partido, Domingo Pérez González, natural y vecino de dicho pueblo, de cuarenta y seis años de edad; soltero, hijo de Agustín y de Tomasa, y en el expediente que de oficio se instruye en este Juzgado, se ha acordado llamar a los que se crean con el derecho a la herencia de dicho finado, para que comparezcan a reclamarla dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Sequeros, 14 de Marzo de 1924.—El Juez, Luciano de Sande. JO—4798

TARRAGONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Magdalena Gomieia Gil, se emplaza a los parientes de dicha alienada, para que dentro del término de un mes, comparezcan en el mencionado expediente, para ser oídos, con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

Tarragona, 15 de Marzo de 1924.—El Juez (ilegible).—P. O. de S. S. Juan Grau. JO—4800

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Dolores Ortiz Trujillo, se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos, con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

Tarragona a 15 de Marzo de 1924.—Por O. de S. S., Juan Grau.—El Juez (ilegible). JO—4801

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Encarnación Bove Budescá, se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos; con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

Tarragona a 15 de Marzo de 1924.
Por O. de S. S., Juan Grau.—El Juez, (ilegible).

JO—4802

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en méritos del expediente sobre reclusión definitiva de la alienada Teresa Porta Recasens, se emplaza a los parientes de dicha alienada para que dentro del término de un mes comparezcan en el mencionado expediente para ser oídos; con apercibimiento de que, transcurrido el mencionado término sin haber comparecido, se resolverá el expediente sin su audiencia.

Tarragona a 15 de Marzo de 1924.
Por O. de S. S., Juan Grau.—El Juez, (ilegible).

JO—4803

TARRASA

Don Gregorio Burgués Foz, Juez de instrucción de Tarrasa y su partido.

Por la presente requisitoria se expide en méritos del sumario número 9 de 1923, sobre robo, contra José Ostaled Barrachina, y como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a dicho procesado José Ostaled Barrachina, de 26 años de edad, jornalero, soltero, sin instrucción, natural y vecino de Escatrón, calle Cuesta del Herrero, y de ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado en auto de esta fecha, con la prevención que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la Policía judicial, practiquen averiguaciones para la busca y captura; y caso de llevarse a efecto, sea puesto a disposición de este Juzgado en la Prisión del partido.

Dado en Tarrasa a 14 de Marzo de 1924.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Gregorio Burgués Foz.

JO—4721

UBEDA

Don Gerardo Fentanes Portela,

Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de Lorenzo Ariano Fuentes, de veintisiete años de edad, vecino de Campo de Criptana, de oficio ambulante, y de Antonio Campos Mora, de treinta años, vecino de Cardela, del mismo oficio que el anterior, sobre cuyos sujetos recaen sospechas de que sean autores de la sustracción de unos 55 cortes de trajes de caballero, una americana, una gorra y dos joallas de la propiedad de Rafael Quintana Caro, vecino de Bedmar, y se los sustraerón la noche del 10 de Febrero pasado de la posada "El Sol", de esta ciudad, de la que la misma noche se marcharon los dos sujetos referidos; en su caso se les ocupará lo sustraído.

A la vez se cita y emplaza a los referidos sujetos para que en término de diez días se presenten ante este Juzgado de instrucción al objeto de ser oídos en el sumario que por la mencionada sustracción se instruye con el número 21 del año corriente, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio legal procedente.

Ubeda, 14 de Marzo de 1924.—El Juez de instrucción, Gerardo Fentanes Portela.

JO—4804

VENDRELL

Don José Bravo Mezquita, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

A todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 9 del corriente año, por robo, en el cual he acordado se proceda a la busca y ocupación de los efectos que luego se dirán y detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, poniendo unos y otras a mi disposición.

Efectos que se citan.

Un revólver de reglamento, sistema Smith.

Una pistola antigua de pistón.
Un jersey obscuro.

Una cazadora de paño color verde.

Dos americanas, una de hilo crudo y otra blanca.

Cuatro pares de alpargatas altas de cazador.

Una escopeta plegable, calibre 28.
Un cuchillo de puño de asta.

Siete camisas de algodón para hombre y dos de franela, marcadas con las iniciales J. M.

Seis pares de calcetines blancos y negros, con las mismas iniciales.

Dos telas de colchón.

Una manta tapabocas de dos caras, una formando cuadros de colo-

res encarnados y azules y la otra cara de un solo color oscuro.

Una manta blanca de algodón para cama.

Dos sábanas.

Cien cigarros peninsulares de 0,25 y 0,30 pesetas, de los llamados Porrás.

Siete paquetes de picadura de 2,40 pesetas cada uno, deshechos a granel.

Una blusa de hilo para cazador, con la marca El Siglo, de Barcelona.

Una lámpara eléctrica marca Lot.

Vendrell, 13 de Marzo de 1924.—El Juez, José Bravo. El Secretario, Licenciado José Gómez.

JO—4725

Don José Bravo Mezquita, Juez de instrucción de Vendrell y su partido.

Hago saber: Que instruyo sumario con el número 12 del corriente año, por exhumación ilegal, en méritos del cual se cita y llama a Dolores Farrán y al hijo de ésta José Alomar, Farrán, domiciliados últimamente en Creixell, a fin de que comparezcan en este Juzgado, dentro de diez días, para recibirlas declaración, con el apercibimiento de pararles el perjuicio consiguiente si no lo verifica.

Vendrell, 14 de Marzo de 1924.—El Juez, José Bravo.—El Secretario, Licenciado José Gómez.

JO—4755

VILLAFRANCA DEL PANADES

Don Luis Jayme de Torres, Juez de primera instancia del partido de Villafranca del Panadés.

Por el presente edicto se anuncia por primera vez que a solicitud de D. Joaquín, D. José María y doña Antonia Balcells y Pinto, cómo herederos de D. Antonio Balcells y Bru, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, se ha promovido expediente para la devolución de la fianza prestada por dicho Sr. Registrador para el desempeño de su cargo, y se previene a todas aquellas personas que tuvieren alguna acción que deducir contra el mismo, en su calidad de Registrador de cualquiera de los Registros que desempeñó, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, presenten en este Juzgado la oportuna reclamación dentro del plazo de tres meses, bajo apercibimiento de que no interponiéndose ninguna se acordará la cancelación y devolución de la fianza; y se consigna, a los efectos legales, que D. Antonio Balcells y Bru, además del Registrador de la Propiedad de este partido había desempeñado los Registros de Puerto Arrecife, San Cristóbal de la Laguna, Villacarriedo, Lucas del Cid, Orotava, San Mateo, Vinaroz y Vendrell.

Dado en Villafranca del Panadés a 12 de Marzo de 1924.—El Juez, Luis Jayme.—El Secretario, Román Prats.

JO—4726